

**“Lineamientos políticos institucionales del Colegio de Asistentes Sociales y/o Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires- INCASUR 7/06/2003”.**

**ACERCA DE LA SITUACIÓN ACTUAL:**

Nuestra práctica profesional cotidiana nos permite comprobar de manera permanente la vulneración total y absoluta de los derechos humanos básicos de grandes sectores de la población, a los que se somete a condiciones de vida caracterizadas por la pobreza determinando en forma irreversible su futuro, producto del modelo neoliberal agotado y aún vigente que nos rige.

Asumimos la responsabilidad ante el pueblo que ha realizado su aporte para alcanzar nuestra formación. Por ello nos sentimos con la obligación y el derecho como ciudadanos, de participar activa y solidariamente en la formación y en la búsqueda de soluciones, inspiradas en el bien común y el interés nacional.

Como parte del pueblo, queremos expresarnos con fuerza por la priorización de nuestros derechos por sobre los intereses, de los que vaciaron la nación contribuyendo al feroz endeudamiento externo y que, favoreciendo la entrega del patrimonio nacional y el desguace del Estado, se adueñaron del poder real, a través de corporaciones financieras, privatizando las empresas públicas, extranjerizando las empresas privadas, transformadas hoy en grupos de presión, pretendiendo aun que la crisis la soporten los que menos tienen.

**ACERCA DE LOS SUJETOS DE LA ACCIÓN PROFESIONAL**

- ◆ Es necesario problematizar al TS en el contexto de la reestructuración neoliberal de las relaciones estado-sociedad que atraviesan el ejercicio cotidiano de nuestra profesión afectando nuestras teorías y violentando las bases simbólicas de nuestro quehacer.
- ◆ Entendemos a la ciudadanía como una condición política y social que confiere un status independiente de la posición económica.
- ◆ Asistimos a la proliferación de escenarios y actores dotados de intereses específicos y, se torna necesario pensar en la construcción de un espacio público que pueda acoger las múltiples pertenencias comunitarias.
- ◆ El Trabajo Social se encuentra cercano a la cuestión de la ciudadanía a nivel de los derechos sociales, entendidos éstos como espacio de construcción de sujetos que se emancipan de las limitaciones básicas que impone la pobreza y, de la dependencia de ser asistidos por intervenciones políticas estatales.
- ◆ Nuestra práctica cotidiana constata, cómo las manifestaciones actuales de la cuestión social vinculadas a la inequitativa distribución del ingreso y al crecimiento de la pobreza, atacan a la ciudadanía social y amenazan al conjunto de las dimensiones constitutivas de la ciudadanía plena, (civil y política), proceso que viene siendo denominado de descuidadización y que al interior de nuestra profesión se manifiesta en lo que podríamos llamar neofilantropía.
- ◆ Los Trabajadores Sociales tenemos la posibilidad concreta de buscar formas de identidad, que aparecen como significativas para la propia gente y formas concretas en que la poda de la ciudadanía social afecta a la condición de la ciudadanía plena.
- ◆ En tanto práctica social y distinguiéndolas por su objeto, participamos de características de prácticas distributivas y culturales, y trabajamos con sujetos sociales que circulan en la búsqueda de satisfactores interactuando permanentemente. Una forma muy importante de interacción es la transferencia de prácticas a través de límites entre ámbitos. Las prácticas que se desarrollan a nivel familiar, grupal o comunitario institucional dentro del campo de nuestra profesión, pueden ser transferidas a otros ámbitos de la interacción social y con ello, indirectamente aportar a la constitución y consolidación de ciudadanía.
- ◆ La perspectiva de la ciudadanía para el Trabajo Social tiene como núcleo duro de su formulación la recuperación, no sólo de la noción sino de la práctica de ciudadanía, como derechos y responsabilidades, como factor de integración social, de respeto por las diferencias, de construcción de igualdad y de emancipación.
- ◆ Ampliando los mecanismos de inclusión que no es lo mismo que ampliar el campo de la asistencia. La inclusión remite a la idea de ciudadanía emancipada, la asistencia remite a la idea de ciudadanía asistida o pasiva.
- ◆ Si bien, existe el riesgo de las políticas que pretendiendo la ruptura de la espacialidad dentro / fuera la reproducen, entendemos que la cuña que puede aportar la dimensión de la ciudadanía viene a obstaculizar esta operación lineal. Dentro y fuera, en una lógica hegemónica, no son

lugares objetivos dentro de una estructura formal, sino una espacialidad ideológica útil para procesar las formas de dominación actual.

- ◆ En este sentido es interesante indagar acerca de la génesis y constitución de los movimientos de desocupados y la categoría de piqueteros. Mientras que un desocupado es alguien que busca y desea antes que nada trabajo, alguien a quien le falta algo para ser completamente; el nombre “piqueteros” expresa otra cosa. El desocupado es un excluido. Piqueteros nos remite a una operación subjetiva que se da sobre un fondo socialmente precario. El piquetero no puede negar su condición, pero tampoco se somete a ella. La lucha piquetera nace por fuera de las instituciones políticas y sociales tradicionales y establece una relación compleja con el aparato estatal, recreando nuevas modalidades de habitar el territorio y reformulando de manera novedosa, su relación con la tradición obrera y sindical con la que tienen puntos de contacto. En la medida en que los piqueteros abren a fuerza de astucia, las condiciones para la negociación al interior del sistema político, la dimensión de la ciudadanía puede convertirse en uno de los ejes transversales de la intervención profesional del Trabajo Social.
- ◆ Asumir la ciudadanía como uno de nuestros compromisos ético-políticos tiene una importancia crucial, en tanto actúe como mediadora con los demás compromisos que sostenemos con la sociedad civil y nos posibilite una actuación transversal. Asumir las incertidumbres que nos provoca la creciente complejidad de lo social, implica debatir cuáles son las máximas posibilidades en el espacio de la sociedad civil, desde el punto de vista de las mayorías excluidas y expoliadas y de las minorías discriminadas.
- ◆ En la línea de aportar a hacer visibles las políticas sociales, promover el control ciudadano, garantizar la representación de intereses colectivos, tanto como la democratización de las mismas, nuestras organizaciones colectivas, se constituyen en actores claves.
- ◆ La intervención en Trabajo Social debe orientarse durante la hegemonía del estado neoliberal, a desmitificar la naturalización de la cuestión social fundada en un supuesto poder regulador del mercado; y a una preocupación multiforme por encauzar las necesidades desde una perspectiva no sólo material, sino también de la dimensión social y política de los sujetos, que bajo diversas formas son desposeídos de los procesos de acumulación capitalista, de flexibilización laboral y del circuito productivo formal e informal. En tal sentido la intervención pasa por reposicionar a nivel teórico, político y ético el lugar público de lo social, por lo que se hace necesario recrear la intervención desde el Estado y la Sociedad Civil.

### **MODIFICACIONES EN EL MERCADO DE TRABAJO**

- ◆ El mercado profesional ha sufrido el impacto directo de las transformaciones ocurridas en las esferas productiva y estatal, en la medida, en que han modificado las relaciones Estado-Sociedad.
- ◆ Como otros profesionales y empleados en general, sufren los efectos destructivos de la reforma del Estado en el campo del empleo y la precarización de las relaciones del trabajo, tales como reducción de concursos, despido de personal no estable, aumento de jubilaciones, falta de incentivos para la carrera profesional, tercerización acompañada de contratación precaria, temporaria y con pérdida de derechos, etc.
- ◆ El sector público sigue siendo el principal empleador de los profesionales, constatándose una clara tendencia hacia la cuestión regional y local. Dentro de este gran ámbito, es el sector de la salud quien lidera la absorción del Trabajo Social.
- ◆ La creciente incorporación de la sociedad civil, siempre que sea traducida en la posibilidad de compartir el poder, -interfiriendo en el proceso decisorio en las esferas de formulación, gestión y evaluación de políticas y programas sociales, así como en la administración de proyectos-, sitúa una de las fuentes de diversificación de las demandas, para la prestación de servicios de los Trabajadores Sociales.
- ◆ Mientras se percibe la retracción del Estado en el campo de las políticas sociales, se amplía la transferencia de responsabilidades a la sociedad civil, en el área de la prestación de servicios sociales. Esto se traduce por ejemplo en un aumento de convenios entre el Estado y O.N.G. Se trata de una forma de tercerizar la implementación de servicios sociales evitando ampliar la cantidad de empleados y funcionarios públicos. Aquellos técnicos y profesionales a los que se contrata están sometidos a precarias condiciones de trabajo. Esta diferenciación interna de las categorías, estaría produciendo serias consecuencias vinculadas con la fragilización del movimiento de los trabajadores donde nos encontramos incluidos.
- ◆ Por otro lado, se observa la expansión de la filantropía empresarial que hace inversiones sociales, en proyectos comunitarios considerados de interés público. Este nuevo “espíritu

social” no puede ser confundido con los impulsos distributivos o humanitarios generosos. Se trata de una reciente tendencia de las empresas, de mostrar una imagen social inscrita en sus estrategias de mercado. Lo que mueve estos proyectos, no es la lógica del interés público sino del interés privado. El carácter privado de estos emprendimientos, hace que se instaure una selectividad en el acceso a los programas, según criterios establecidos por el libre arbitrio de las corporaciones empresariales. Consecuentemente, se ve comprometida la dimensión universalizante que abarca la ciudadanía, como igualdad de derechos de todos los ciudadanos, requiriendo que la implementación de los servicios sociales esté orientada hacia el colectivo, con libre acceso de todos sin discriminaciones, lo que ocurre sólo en la esfera pública.

- ◆ Los nuevos requisitos de calificación, operan también fuertemente en el mercado de trabajo. Se suma a esto la existencia del voluntariado, que descalifica técnica y políticamente el tratamiento de la cuestión social, que pasa a ser responsabilidad de personas desprovistas de cualquier preparación especializada para su tratamiento.
- ◆ Es necesario invertir esfuerzos colectivos para profundizar y defender el proyecto político profesional y la calidad de la intervención, desde el respeto a los ciudadanos que acceden, preservando el empleo, ampliando los puestos de trabajo y el espacio laboral de los Trabajadores Sociales, ya que como parte del conjunto de los trabajadores, estas dimensiones vienen siendo atacadas en el marco del neoliberalismo.

### HACIA EL AMBITO ACADEMICO

Siguiendo la propuesta de la Trabajadora Social Susana García Salord, en su libro “Especificidad y rol en Trabajo Social. Curriculum. Saber. formación.” Entendemos que la profesionalización de la disciplina, supone la sistematización de un conjunto de representaciones y su elaboración como un saber especializado; así como también la institucionalización de la transmisión de ese saber, a través de una instancia social reconocida y legitimada, para que constituya el saber especializado en un saber certificado.

Sin detenernos en las múltiples dimensiones que definen la especificidad de la profesión, haremos hincapié especialmente en el Curriculum, entendido éste como el conjunto de interacciones (políticas, pedagógicas y culturales) a través de las cuales se desarrolla, en el ámbito académico, el proceso de formación de los profesionales. En ese marco, los planes y programas de estudio constituyen la dimensión del curriculum, que se caracteriza por ser una construcción intelectual sustentada en concepciones psicopedagógicas, didácticas, políticas e ideológicas, que traducen saber especializado en una organización y que permite su transmisión y apropiación, como proceso de enseñanza aprendizaje.

El hecho de tomar el currículo, como herramienta para la discusión y el abordaje de la especificidad disciplinaria, parte de entender que la educación superior a cargo del Estado, debe darse en el marco de un fuerte compromiso con la población de una nación, ya que es a un proyecto totalizador al que nos sumaremos desde nuestra formación disciplinaria. La educación pública es vista como herramienta para una verdadera ciudadanía democrática, y tal como decía Gramsci, debe captar los reales intereses y necesidades de las clases subalternas, sentir con ellas sus pasiones para que se pueda efectuar la crítica del sentido común y de la herencia intelectual acumulada. Según Ernesto Cardenal este es el papel del intelectual: devolver a las masas lo que recibió confusamente de éstas. Tal como lo plantea Marilda Yamamoto en su texto “El Servicio Social en la Contemporaneidad”, supone conocimiento crítico del universo cultural de las clases subalternas, contribuyendo para sobrepasar sus elementos opacos que impiden desvendar los horizontes colectivos.

La necesidad de incorporar al proceso de formación, la actual Ley de Ejercicio Profesional tanto como el Código de Ética, se construye en la línea de lo propuesto por la autora recién citada: “...son focos que iluminan el camino que se va a recorrer a partir de algunos compromisos fundamentales acordados y asumidos por el colectivo de los profesionales. ...no puede ser un documento que se guarde en un cajón, es necesario darle vida, por medio de los sujetos que, internalizando su contenido, lo expresan a través de sus acciones que van tejiendo el nuevo profesional en el espacio ocupado cotidianamente.”

El desafío será entonces la materialización de los principios éticos en la cotidianeidad del trabajo, evitando que se transformen en indicativos abstractos, desconectados del proceso social. Implica un fuerte compromiso con la libertad y la defensa intransigente de los derechos humanos, que trae como contraparte el rechazo a toda forma de autoritarismo y de arbitrariedad.

Si suponemos que la capacidad profesional crítica es indisociable de la mejoría de la calidad de la enseñanza superior, acordaremos que la incorporación de estos dos documentos, como

contenidos, irá en el sentido de aportar un aspecto más, desde donde profundizar el redimensionamiento de la profesión en la contemporaneidad.

El análisis global de los curriculums en vigencia y en particular, la discusión acerca de la incorporación de la Ley y el Código de Ética, debe darse en sintonía con las profundas modificaciones, que en el mercado de trabajo de los profesionales vienen operándose. Como cualquier profesión inscripta en la división social y técnica del trabajo, su reproducción depende de su utilidad social, es decir, que sea capaz de responder a necesidades sociales, que son la fuente de su demanda. Sustancial será, la capacidad de responder crítica y creativamente a los desafíos puestos por las profundas transformaciones incidentes, en las esferas de la producción y del Estado, con repercusiones en la conformación de las clases sociales.

### **A MANERA DE SÍNTESIS**

En esta etapa de renovadas expectativas, asumimos una vez más nuestra inmensa responsabilidad como profesionales, ante aquellos que, aun siendo más vulnerables, nos imponen desde la resistencia el imperativo de no bajar los brazos y avanzar en el camino de las utopías. Para ello es necesario invertir esfuerzos colectivos, profundizando y defendiendo el proyecto político profesional, desde la calidad de la intervención y el respeto por los ciudadanos, preservando el empleo y el espacio laboral de los Trabajadores Sociales.

### **BIBLIOGRAFIA**

- ◆ IAMAMOTO, MARILDA. El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional. Cortez Editora.
- ◆ ROZAS PAGAZA, MARGARITA. La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Espacio Editorial
- ◆ Multiplicidad y contrapoder en la experiencia piquetera.
- ◆ AQUIN, NORA. ¿Hacia una reconceptualización conservadora en el Trabajo Social?
- ◆ AQUIN, NORA. ACEVEDO, PATRICIA. REDONDI, GABRIELA. La sociedad civil y la construcción de ciudadanía.
- ◆ GARCIA SALORD, SUSANA. Especificidad y rol en Trabajo Social. Curriculum, saber y formación. Editorial Humanitas.

Los Lineamientos Políticos Institucionales fueron aprobados por Resolución N° 295/2003 del Consejo Superior en su sesión del 21-06-2003.